

2023001447

Tunja, 2023/06/28

Señor (a)

CRISTIAN DAVID CAMACHO PARRA

Diseñador (a)

Asunto: Observaciones Proyecto PROVISIONAL DE OBRA EDIFICIO MAVERICK

Cordial saludo:

De acuerdo con la documentación presentada del diseño denominado, PROVISIONAL DE OBRA EDIFICIO MAVERICK Municipio de TUNJA con radicado número: 2023033515 nos permitimos informarle que el diseño se devuelve con las observaciones respecto a la revisión detallada.

- 1. Corregir en planos letra de los escritos en el diagrama unifilar y convenciones.
- 2. En el plano del dwg y pdf se debe geo posicionar los puntos de ubicación de estructuras relevantes y hacer los acotados respectivos.
- 3. El diagrama de conexión del equipo de medida no corresponde a medida semidirecta debe incluir cts, bornera de prueba y medidor. El indicado en el plano corresponde a medida directa.
- 4. Aclarar la especificación de las corrientes del medidor, tener en cuenta que las corrientes de los secundarios de los cts es 5 amp
- 5. Anexar breve descripción del proyecto indicando su naturaleza y objeto donde se especifique el tiempo requerido de la provisional, máximo de seis meses prorrogables de acuerdo con revisión en terreno por el O.R.
- Debe ubicar y detallar los equipos de uso final asociados a la instalación provisional recuerde que las conexiones de los equipos no deben alimentarse de derivaciones con cables que estén directamente tirados en el piso.



- 7. Realizar descripción de los conductores y protecciones que intervengan en la instalación provisional. Teniendo en cuenta lo expuesto en la sección 305 de la NTC 2050. No se permite la instalación directa en el piso de cables que puedan ser pisados por personal o vehículos a menos de que estén certificados para esta aplicación.
- 8. En todos los planos se debe hacer mención expresa de que no se permite por Energio Engueros la instalación directa de cables que puedan ser pisados por personal o vehículos a menos que estén certificados para este uso, si es el caso de tener cables certificados debe anexar ficha técnica de los cables que está recomendando.
- 9. Realizar el cronograma de obra en función de la utilización de la energía eléctrica provisional (factor de utilización), y tiempo estimado para la misma, de forma clara y legible. Organizar mejor el cronograma ya que presenta información montada como por ejemplo los meses lo cual dificulta su lectura e incluirlo en el plano.
- 10.En todos los planos y con letra visible debe establecer que es una instalación provisional teniendo en cuenta que en ninguna circunstancia puede quedar asociada como una instalación permanente.
- 11. Debe presentar el documento del procedimiento establecido para de control de la instalación provisional, el cual debe ser firmado por la persona competente quien va a garantizar su cumplimiento, este documento debe tener coherencia con el cronograma de obra.
- 12. En instalaciones provisionales se debe tener en cuenta lo expuesto en la sección 305 de la NTC.
- 13. Debe proyectar en planos la red de media tensión, así como el punto de arranque, usando convenciones EBSA las cuales las debe incluir dentro del cuadro de convenciones.

Cordialmente:

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ EBSA S.A. E.S.P.

Firmado Digitalmente por el sistema de Gestión Documental Mercurio Elaboró: LAB EZANGUNA



Línea ética: 01 800 518 9190

Empresa de Energía

de Boyacá S.A. E.S.P.